

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS DE PISCICOLA COLON
"COLSA" S.A.**

**En mi calidad de Comisario de Piscícola Colón Colsa S.A.
y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral
Cuarto del Art. 30 de la Ley de Compañías, cúplame con
informarles que he revisado el Balance General de la Cía.
al 31 de Diciembre de 1.986 y el Estado de Resultados por
el año terminado en esa fecha.**

**Mi revisión incluyó prueba de los registros contables y
examen de su documentación sustentatoria.**

**En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan
presentan razonablemente la situación financiera, al 31 de
Diciembre de 1.986, considerando que su actividad operacio
nal ha sido mínima, debido a problemas técnicos, de confor
midad con las disposiciones en la Ley de Compañías y normas
vigentes en el Ecuador.**

**Por lo expuesto someto a su consideración final el Balance
General y el Estado de Resultados de la Empresa Piscícola
Colón "COLSA" S.A. al 31 de Diciembre de 1.986.**

Guayaquil, Agosto 18 de 1.987



**MODESTO MONCAYO RUIZ
COMISARIO**